# El Lucero,

## DIARIO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL.

*Periculosiores sunt inimicitiæ juxta libertatem.* TACITUS DE GERMANIA.

*Núm.* 286.] BUENOS AYRES, MARTES 7 DE SETIEMBRE DE 1830. [PRECIO 3 REALES.


Sol sale á 6h. 17m.: se pone á 5h. 42m. Tiempo medio, à medio dia solar 11h. 58m. 66s.

### *Observaciones Meteorologicas*

HECHAS POR EL DEPARTAMENTO TOPOGRAFICO.

| Dia del | Epocas del dia. | Altura del barom. | Termom. interior del barom. | Termom. la sombra á las 12. | Temperatura del dia. màxima | mínima | Higrometro de Daniell. *ter.ext.* | *ter int* | Peso del vapor de un pie cubico de aire | Direccion del viento. *abajo* | *arrib.* | Cantidad de agua caida. | Estado de atmosfera. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 3 | 9hm. | 30,30 | 60 | 61,0 | 66,6 | 53,5 | 61,0 | 52,0 | 4,40 | N | | | despejado |
| | med. dia | 30,25 | 60 | | | | | | | cmjaa | | | despejado |
| | 3h mt.1 | 30,15 | 64 | | | | | | | calmn | | | despejàdo |

Las medidas lineares de esta tablilla son expresadas en pulgadas y centecimos de pulgadas del pié ingles. Los grados termometricos son avaluados segun la escalao de *Fahrenheit.* El paso del vapor existente en un piè cùbico de aire atmosfarico es dado en granos y centesimos de grano de la libra ingles. (*troy.*) Por direccion del viento de abajo se entiende la que indican las veletas, por direccion de arriba la que se deduce del movimiento de las nubes. La cantidad de agua comprende la que ha caido desde as 12 hs. del dia precedente hasta las 12 hs. del dia notado en la primera columna.

AVISO DEL EDITOR.

*Los avisos, comunicados, reclamaciones y cualquier otro objeto que tenga relacion con el* LUCERO, *se dirigirán á la* IMPRENTA DEL ESTADO, calle de la Biblioteca No. 89.

Se vende tambien en la libreria número 65 calle de Potosí.

Precio de la subscripcion mensual, 7 ps.
de un número suelto...... 3 rs.
insercion de avisos—*por 1 vez*.....1 4 rs
*por 3 veces*...3

### *Memorias del general Miller.*

(Continuacion.)

Los hechos y proezas del general San Martin se han especificado en la narracion de estas memorias, y algunas veces con particular aplauso; pero siempre estrictamente sujetos á la verdad y á la justicia. San Martin es alto, grueso, bien hecho y de formas marcadas; rostro interesante, moreno, y ojos negros, rasgados y penetrantes. Sus maneras son dignas, naturales, amistosas, sumamente francas, y que disponen infinito à su favor. Su conversacion es animada, fina é insinuante, como la de un hombre de mundo y de buen trato. Las amistades que contrae son sinceras y duraderas: sus costumbres son sencillas, poco dispendiosas y sin ostentacion; pero nobles y generosas. Escribe bien su idioma y habla muy bien el frances. Aunque ha tenido enemigos políticos, siempre fué personalmente popular.; y aun cuando su ejército pesaba demasiado sobre los recursos de una provincia, los habitantes hablaban de él con respeto y entusiasmo. Tanto en la formacion del gobierno del Perú, como en las épocas anteriores, manifestò lo profundo de su juicio y dicernimiento, eligiendo hombres de talentos distinguidos como Jonte, Monteagudo, Guido, Garcia del Rio y otros. Si algunas veces fuê menos dichoso en la eleccion de gefes militares, no debe atribuirse à falta de discernimiento. Con respecto á sus miras políticas, San Martin consideraba la forma de gobierno monârquico constitucional, el mas adecuado para la América del Sur, aunque sus principios son republicanos; pero es la opinion decidida de cuantos se hallaron en el caso de poderla formar correctamente, que jamas tuvo la menor idea de colocar la corona en sus sienes, aunque se cree que habria ayudado gustoso á un príncipe de sangre real, á subir al trono del Perú.

Habiendo tenido la desgracia San Martin de perder en 1822 su apreciable esposa, llena de gracias y atractivos, abandonô su hacienda cerca de Mendoza donde residia, y se embarcó en Buenos Aires para Londres, en cuya capital permaneció diez y seis meses. Durante su residencia en Inglaterra, fué á visitar à Escocia à su amigo el lord Fife; y despues pasó á Bruselas para completar la educacion de una preciosa y única hija que le ha quedado. En Noviembre de 1828, estuvo tercera vez en Inglaterra, dejando en Bruselas à su hija al cuidado de una señora inglesa sumamente respetable, establecida en aquella ciudad. Durante los pocos dias que San Martin empleó en Londres para los preparativos de su largo viage, hizo á su amigo Miller el obsequio de ir á Canterbury á visitar á su madre, donde permaneció una noche. San Martin dió la vela desde Falmouth el 21 de Noviembre, en el paquete *the Countess of Chichester*, con el cual llegó á Rio Janeiro de donde salió el 15 de Enero de 1829 para Buenos Ayres.

CAPITULO XVII.

*Preparativos para una expedicion á Puertos Intermedios. Capitan Prescott. Fragata de S. M. Británica la Aurora. Sale la expedicion. Posicion de los realistas. Ocurrencias en la mar. Desembarco en Arica. Inaccion del egército patriota. El coronel Miller se embarca para Quilca. Valdez se salva con sus tropas dificilmente cerca de Tacna. Movimientos del general Alvaradò. Ameller se salva maravillosamente en Locumba. Batalla de Torata, Moquegua. Los restos del egército patriota se embarcan en Ilo. Iquique. Muerte de La Rosa y Taramona.*

Algunos meses antes de la renuncia del protector, se habian adoptado providencias secretas para el embarque de mil y quinientos hombres á las órdenes del coronel Miller con direccion á Puertos Intermedios. El plan que se habian propuesto, era desembarcar en Iquique, y desde aquel punto marchar desde luego rapidamente contra el general Olañeta, cuya division de tres ó cuatro mil hombres, estaba de tal modo diseminada en el departamento de Potosí, que suponian que Miller podria batirla en detall; especialmente cuando se sabia que los naturales cooperarian gustosos con el gefe patriota, el cual debia llevar consigo un crecido número de armas de repuesto, para facilitar la formacion de cuerpos nuevos. En el caso de realizarse el plan; se habria ocupado el Alto Perú; y en el de verse Miller muy acosado, su retirada á la costa se consideraba segura; pero de todos modos su division estaria en disposicion de cortar el camino para Salta, lo que no habria sido dificil; y alli habria encontrado amplios recursos en la patriotica cooperacion de los gauchos. Cuando el tiempo prefijado para verificar el embarque se aproximó, el protector comunicó el plan al general en gefe Alvarado; el cual consideró la expedicion de tal importancia, que se ofreció à marchar personalmente con cuatro mil hombres. El protector accedió á las sugestiones de Alvarado; pero se pasaron muchos meses, antes que el número á que se habia aumentado la expedicion estuviese pronto; tan pesada y tardiamente se hacian los preparativos. En el interin ocurrió la deposicion del activo Monteagudo, y el protector se retiró de la vida pública. La junta gubernativa que sucedió en el mando, conviniendo en la utilidad de trasladar el teatro de la guerra al sur, conservó los transportes que San Martin habia ajustado y abastecido anteriormente, y continuò los preparativos para llevar á efecto la expedicion proyectada.

(*Continuará.*)

## Exterior.

FRANCIA.

En los últimos dias de la vida del rey de Inglaterra, tanta era la ansia que reinaba en el pueblo de Londres que en el palacio de San James acudian diariamente de 8000 á 12,000 personas á leer los boletines.

Se asegura de un modo positivo que se aguardan próximas hostilidades entre Méjico y los Estados Unidos del Norte América. Estos últimos han pedido que se les conceda la provincia de Tejas, y no ofrecieron por ella sino 10,000 pesos. Semejante propuesta fué desechada con altivez. Se cree que procuraràn conseguir por la fuerza lo que no pudieron por las negociaciones.

El ministro mejicano en Inglaterra ha recibido la órden de representar al gobierno ingles lo importante que es para el comercio britanico oponerse a las pretenciones iliberales é injustas de los norte americanos.

Segun cartas del Janeyro parece que se aguardan cambios bastantes importantes en el Brasil. La opinion ultra-brasilera va ganando terreno, y ya el emperador tuvo que despedir a dos de sus mas antiguos consejeros, los Sres. *Gomes* y *Pinto*, quienes llegaron a Inglaterra, *casi desterrados*, pero, sin duda, portadores de algunas comunicaciones importantes con respecto al Portugal. Parece que la posicion del emperador es tal que ya no puede prolongar mas tiempo la lucha en favor del Portugal, sin correr el riesgo de perder su popularidad. Se cree que *Barbacena* ó *Calmon*, y tal vez el uno y el otro, dejaràn de aqui a poco el ministerio. La muerte de la reina, madre de D. MIGUEL, ha dado alguna esperanza a los liberales de ver pronto terminados los asuntos de aquel pais. Se pretende que el legado de esta princesa en favor del emperador D. Pedro, y que asciende, segun se dice, a 250 mil libras est., ha sido depositado en el banco de Londres. En este caso serviria probablemente para pagar a los partidarios de la jóven reina en Terceira.

---

Una carta particular de Lisboa dice lo siguiente.

"No sè hasta que punto puede darse crédito a la voz que se ha esparcido de que el emperador D. Pedro propuso a S. M. Fernando VII casar la princesa *Da. Marìa da Gloria* al infante de España *D. Carlos Luis Marìa*, hijo mayor del infante D. Carlos, hermano de S. M. C., casado con la infanta Da. María Francisca de Assise, hermana de D Pedro. El infante D. Carlos Luis nació en 31 de Enero de 1818. Aun se dice que el emperador de Austria ha hecho significar a nuestro soberano, por via de la Inglaterra, que sí S. M. no casa á Da. María da Gloria, D. Pedro sera invitado a abdicar, y dar esta princesa a un principe de la casa de Baviera. De estos dos rumores, el último es mas verosimil, atendiendo a que, el emperador de Austria piensa en hacer al rey de Baviera una compensacion en Italia por ciertos territorios limitrofes de Austria que S. M. I. codicia desde algun tiempo."

---

ESTADOS UNIDOS.

En conformidad con un acuerdo del senado, el vice-presidente ha presentado un informe del secretario de la tesoreria sobre los gastos públicos de 1829. Resulta de los documentos oficiales que el importe de los gastos en 1828, durante el ùltimo año de la administracion de M. Adams, ascendió à 25,459,479 dollars, 52 c. El gasto del gobierno en 1829, durante el primer año de la administracion del jeneral JACKSON, ha sido de 25 millones 71,017 dollars 59 c., el que aparece menor de 388,461 dol. 93 c., que el gasto de la administracion anterior, durante un tér. mino igual de tiempo. Pero tambien parece, segun el informe del tesoro, que el importe de los gastos hechos por M. Adams en 1828, en 790,069 dollars, 40 c., ha sido pagado por indemnizaciones á los propietarios de esclavos, tomados por los Ingleses durante la guerra; mientras la administracion del jeneral Jackson no invirtió en el mismo objeto sino 8,618 dollars, 20 c; de lo que se infiere al contrario, que deducidas ambas cantidades, los gastos del primer año de la administracion del jeneral Jackson exceden los del último de la de M. Adams, en 401,607 pesos 47 c.

Igualmente resulta del citado informe del secretario del tesoro que, durante el último año de la administracion de M. Adams, los pagos por cuenta de la deuda nacional ascendieron á 12,163,438 7 c. mientras el importe pagado por el mismo objeto durante el primer año del gobierno del jeneral Jackson es de 12,383,800 70 c. Deducida pues la diferencia que resulta á favor del jeneral Jackson de la primera que resultó á favor de la administracion de Adams, nos hallamos con un excedente de gastos durante el primer año de Jackson en 1829, sobre el año 1828, de 181,275 75 c.

---

—Para formarse una idea del aumento sensible de la poblacion de los Estados Unidos basta decir que, segun un periòdico del alto Canadá, la poblacion de esa provincia era, en 1829, de 597,903 individuos, lo que denota un aumento desde 1828, de 11,330 almas. El total de los habitantes, inclusos los Indios los militares y los colonos esparcidos en los nuevos distritos, se regulaba en 220,000, el valor de las propiedades, arreglado por los impuestos, ascendia á 2,732,667 lib., ó casi 11 millones de pesos, y los impuestos pagados solo ascendian á 2,566 pesos.

—En la expedicion contra Argel, el comandante de las fuerzas que formaban el bloqueo de esta plaza tenia órden de dar asilo en los buques franceses á los agentes y subditos rûsos establecidos en Argel, en caso que se hallasen expuestos, de resultas de los ataques contra esta ciudad.

---

La Rúsia consentió en abonar á los Turcos tres millones de ducados; las dos potencias hoy dia estan perfectamente de acuerdo entre ellas. El Reiss-Effendi, que inmediatamente despues de la guerra fué á San Petersburgo à ajustar el tratado con la Rùsia, recibió las mayores recompensas y obtuvo casar á la hija mayor del Sultan.

---

# EL LUCERO.

BUENOS AYRES, SETIEMBRE 7 DE 1830.

La H. Sala de RR. se ocupa actualmente de la discusion de un proyecto que por el influjo que puede tener en nuestro crédito, se hace digno de nuestra atencion:

Hemos asistido regularmente á estos debates, y si algo estrañamos es que no hayan atraido mayor concurrencia; porque, á pesar que el estado político del pais tenga en suspenso á los ánimos, no es menos cierto que nuestra situacion económica es demasiado crítica para mirarla con indiferencia.

No podriamos, sin manifiesta injusticia, hacer la misma reconvencion á los SS. Diputados, que nos parecen animados del mas vivo deseo de mejorar la suerte de los habitantes de esta provincia, cuyos derechos representan. Pero, si todos estan penetrados de la necesidad de dar un mayor impulso al fondo de armortizacion, no estan igualmente de acuerdo sobre el uso de las sumas destinadas á este servicio.

Hay quien opina que para robu tecer el crédito, es necesario quemar los billetes; y otros quisieran que se les ponga á interes compuesto, para aumentar de este modo la dotacion de la caja.

En favor de la primera opinion, que es la de la comision, se dice que la destruccion inmediata y simultanea de un medio millon de billetes, contribuiria eficazmente á dar valor á las cantidades que quedan en circulacion. El cumplimiento fiel, rigoroso y literal, del decreto del 3 de Octubre del año pasado, añaden, no seria la menor prueba de la buena fé del gobierno en respetarlo; y este convencimiento formaria una de las mas sólidas garantias para nuestro medio circulante.

A estos argumentos se contesta que: lo que principalmente se ha prometido al publico es invertir el producto de los impuestos estraordinarios en la amortizacion del papel: si á los arbitrios que se prefirieron entonces, se subrogan otros que llenen mejor este objeto, nadie puede tildar al gobierno de faltar á sus compromisos.

La cuestion, pues, se reduce à determinar si mas vale destruir en detall las cantidades que entran en la caja de amortizacion, ó acumularlas para formar un capital productivo, que se acrecentaria con las asignaciones mensuales, y con sus propios réditos.

Si el primer arbitrio parece mas sencillo, es tambien el mas vulgar; mientras que el otro se apoya en el sufragio de los economistas modernos, y en la práctica uniforme de todas las naciones. Manifestamos ya nuestra opinion á este respecto (1), y todo lo que hemos oido despues no es bastante à hacernos abandonar nuestros principios. Si nos fuese permitido presentar de un modo palpable el problema elevado à la consideracion de la H. Sala, compararíamos la operacion propuesta por la Comision, á la órden dada por un almirante de quemar á los buques que hubiese tomado á su enemigo, en vez de destinarlos á engrosar su escuadra para atacar con mas superioridad numérica, y de consiguiente con mas probabilidad de buen éxito, lo que quedase de las fuerzas contrarias.

¿Cual es la obligacion del gobierno y el interes del público? que se amortize la mayor cantidad de papel en el menor tiempo posible. Ahora si está probado *aritméticamente* que el sistema adoptado por la Inglaterra, la Francia, los Estados Unidos; enfin, por todos los paises civilizados, es mas expedito que aquel que aconseja la comision, ¿habrá quien trepide en dar la preferencia al primero?

Cuando recordamos la circunspeccion con que la presente Legislatura se ha desempeñado en todos los asuntos elevados á su consideracion, no podemos imaginar que sancione un proyecto que parece no haber sido inspirado á los HH. miembros de la Comision, sino por un sentimiento, muy loable sin duda, de respeto hácia una disposicion anterior.

---

No atinamos con que objeto los ilustra-

(1) *Vease el No. 26 del* LUCERO, *del 7 de Octubre de 1829.*

dos editores de la *Gaceta Mercantil* tratan de complicarnos en la disputa que tienen con uno de nuestros corresponsales. No hemos contestado á sus primeras provocaciones; y dejariamos sin respuesta las segundas; si no tuviesemos que darles las gracias por su importante leccion de gramática. Esperamos que el batidor de la imprenta sabrá aprovecharla en otra ocasion, y que amonestado por tan sabios maestros, en vez de poner al acaso las letras arrancadas por sus balas, las coloque oportunamente, y sin faltar de respeto á los ablativos de la primera declinacion.

---

Ayer ha salido el primer número del *Boletin del Comercio*, segun lo habian prometido sus editores. A mas de los precios corrientes de los articulos de importacion y esportacion, se registra en este papel el curso de las especies metalicas, de los fletes, de los cambios, con las noticias maritimas, los gastos del puerto y una sucinta instruccion sobre los reglamentos de aduana. Recomendamos á los comerciantes nacionales y extrangeros, el *Boletin* del señor Bacle, cuyo plan nos parece muy bien calculado.

---

Antes de ayer llegó á esta el Comandante en Gefe del departamento del centro, señor coronel ***D. Juan Izquierdo.***

---

## COMUNICADO.

*Señor Editor del Lucero.*

Las noticias que recibimos diariamente del interior, son aproposito para llenar de espanto el corazon mas feroz. Una confesion ingenua tenemos que hacer. Cuando hemos fiijado nuestra atencion en el curso de nuestros acontecimientos políticos, todo pudimos presagiar, menos que se intentase entre nosotros dominar por el terror, ni ejercer actos de ferocidad. Nuestro juicio se apoyaba en el carácter dulce y generoso que nos distingue, y en no habernos persuadido jámas que nuestros guerreros, concluida la lucha de la independencia, se constituyesen los asesinos de la libertad, se mesclasen con su poder en los negocios interiores del pais, anulasen la autoridad civil, y fuesen los autores de las desgracias que esperimentamos.

Con asombro hemos oido de un viagero respetable la relacion de los horrores que se cometen en el interior por sofocar la opinion pública. Los pondriamos de manifiesto, sino temiesemos contribuir à la deshonra de nuestro pais. Jamâs se establecerá de un modo solido el gobierno que adopta semejantes arbitrios. Los pueblos jàmas piensan como sus tiranos. Un momento de entusiasmo puede estraviarlos, pero á poca costa son conducidos á la reflexión, y entonces imponen á los déspotas el justo castigo que se merecen.

Parece que los gefes militares se han declarado conquistadores de los desgraciados pueblos que oprimen, y han olvidado que son ciudadanos. Proclaman la voluntad que tienen de organizar la nacion, y principian asolando los campos, y destruyendo los pueblos. ¿De qué servirá la mas sabia constitucion en un desierto? ¿Cual es el pueblo donde los organizadores hayan proclamado los imprescriptibles derechos del hombre? En todos no vemos mas que concluir las fortunas particulares, levantar monumentos que perpetuen nuestros odios, celebrar los triunfos del despotismo sobre el sepulcro de los hombres libres, y aumentar por la fuerza las filas de sus esclavos, para tener mas victimas que sacrificar. Es imposible suponer una intencion sana donde se encuentra tan grande ferocidad. Es preciso pues que se convenzan los autores de la *organizacion à palos*, que su poder es muy efimero para esclavizar una nacion, por medio del terror y de violencias inauditas. La organizacion perfecta de un pais, es obra de la calma, es el fruto de una razon fria, pero la *constitucion á palos* es obra de los que han perdido todo sentimiento patriótico, y de los que están resueltos á despotizar, y sostener su rango sin pararse en medios. Cuanto no perjudica esta conducta à la causa de los pueblos: porque conducirlos á una exasperacion irreconciliable: luchar con la razon y el derecho contra un enemigo para quien todas las armas son buenas, es una falta que no comete un particular atacado en su casa. El rechaza la fuerza por la fuerza, esperando que los agentes de la ley vengan à socorrerlo, ó à vengarlo.

Desengañemonos: en nada han pensado menos los que se titulan *organizadores*, que en sugetarse á la constitucion del pais.

Nosotros queremos sostener el imperio de la ley, y la autoridad cívil, al paso que ellos apetecen un despotismo militar, y no solicitan mas que *dinero* para alimentar sus vicios, y soldados para conservar sus empleos. Ningun pais se constituye de este modo. Los *organizadores* habrian dicho con mas propiedad que solicitaban hacer de la República un gran *cuartel;* pero es preciso que sepan que no es esta la disposicion de los pueblos.

*El Observador.*

---

## VARIEDADES.

ACADEMIA DE CIENCIAS DE FRANCIA.

***Analisis de una obra sobre la duracion de la vida de los ricos y pobres.***

En ninguna época de la vida, pero aun menos en la infancia y en la vejez, la muerte del rico es tan precoz como la del *pobre*.

En efecto, las necesidades, las privaciones, la miseria destruyen rapidamente la vida. "El hombre no tiene enemigo mas "temible que las enfermedades, dice "*Montesquieu*, y ¿qué es la miseria sino una continua enfermedad?"

Esta asercion se funda en la comparacion hecha de la mortandad, en los departamentos ricos de Francia con la de los mas pobres; de la de los barrios opulentos de Paris con la de los habitados por la clase menesterosa.

La mayor dificultad para el autor de esta memoria no era adquirir datos exactos sobre los ricos, pero si sobre los pobres. Se registran con el mayor cuidado el nacimiento y muerte de los primeros; pero el indigente nace y muere ignorado, y su obscuridad, que le garante de las vicisitudes de la suerte, lo oculta igualmente â las investigaciones de la ciencia.

Aqui dejaremos al mismo autor establecer sus términos de comparacion.

"1. Existe entre nosotros una clase privilejiada que se distingue de las demas por su rango y su opulencia. Todos los que la componen, tienen una gran fortuna, una posicion eminente, los hâbitos y recursos de la riqueza. Disfrutan todas las ventajas del rango que les asignó su nacimiento, de todos los privilegios del poder, y sin duda de la felicidad que se cree inherente à su brillante condicion. Estos son los principes, soberanos, pares, generales, presidentes, cardenales, &c."

"Es curioso ver como la muerte se comporta para con ellos; y veremos en el estado siguiente la expresion numérica de las leyes de mortandad en el mejor estado social posible."

"Si se pudiesen obtener los mismos datos sobre los pobres, se conoceria la medida del mal que produce la union deplorable de la miseria y de la muerte. Y efectivamente,¿que nos importaria saber en que época de su vida se hecha un poco de tierra sobre el cadaver del rico, si no se sacase de esta observacion alguna leccion moral, ó aplicacion útil? La ciencia que no contribuye á mejorar al hombre ni á hacerlo mas feliz,no tiene ningun mérito para nosotros, porque de nada vale la instruccion si no tiene por objeto la felicidad."

Vamos al segundo termino de la comparacion. "2.—Hay en Paris un barrio, cuya numerosa poblacion se compone de obreros, jornaleros, artesanos, &c.; clase destinada a las faenas y a las penas; que vive en la necesidad y muere en los hospitales. Esta es la que he escogido para oponer la mortandad que reyna en ella, a la de la clase elevada. Al lado de la excesiva riqueza, debia colocar la extrema indigencia. Bajo los andrajos de la miseria, como bajo los bordados de los principes,hay un corazon humano que palpita, y nervios que sienten; desde entonces en el interes de la ciencia, como en el de la razon, importa comparar seres, cuya organizacion es la misma."

"De los registros del año de 1820, se estractaron 1,600 nombres de la primera clase, y 2,000 de la segunda: y en 1830, es decir al cabo de diez años, se ha tenido el siguiente resultado.

| Edad. | Mortandad de los ricos. | Mortandad de los pobres. |
|---|---|---|
| De 25 a 30 | 00 | 22. |
| 30 a 25 | 15 | 43. |
| 35 a 40 | 20 | 85. |
| 40 a 45 | 25 | 87. |
| 45 a 50 | 19 | 39. |
| 50 a 55 | 11 | 58. |
| 55 a 60 | 68 | 60. |
| 60 a 65 | 6 | 76. |
| 65 a 70 | 11 | 25. |
| 70 a 75 | 20 | 44. |
| 75 a 80 | 9 | 59. |
| 80 a 85 | 58 | ,, |
| 85 a 90 | 29 | ,, |
| 90 a 95 | ,, | ,, |

De los 2,000 pobres se puede asegurar que las tres cuartas partes a lo menos, fueron a morir en los hospitales.

¡Qué diferencia afligente! En la edad, en que la vida está en todo su vigor, la naturaleza tiene que ceder, no pudiendo triunfar en una lucha tan desigual.

¡Cuan distinta es la juventud dichosa y brillante del hijo de un principe, de la del hijo de un pobre artesano!

Si dos individuos, agoviados por un igual peso de enfermedades y de años, espiran al mismo instante, la muerte arrebatandolos, no habrá hecho mas que reunir en la misma tumba comunes padecimientos, y esperanzas engañosas. Mas ¡perecer a los veinte años, por falta de un poco de oro, es suerte harto desgraciada!"

"Queda, pues, demostrado matematicamente que en cualquiera época pero sobre todo en la juventud y en la vejez, la muerte respecta mas la vida del rico que la del pobre. Felizmente no faltan arbitrios para suavizar este fallo. Una administracion ilustrada no ignora que por medio de leyes sabias é instituciones protectoras, fomentando la instruccion, el amor al trabajo y la libertad, difunde la industria, el bienestar, las buenas costum bres, y aumenta las virtudes, la felicidad y la poblacion"

"Por lo que toca á la clase rica seanos permitido hacer observar, antes de concluir nuestro trabajo, que si menor es el número de los que mueren en el primer periodo de su vida, mayor es el de los que fallecen en el segundo. Sin consultar à la medicina, la razon hallará facilmente la esplicacion de este fenomeno en que los que se entregan en su juventud sin reserva á las pasiones, agotan de antemano los manantiales de la vida en una edad mas avanzada. La mortandad entre las mugeres, aun de un rango elevado, no ofrece las mismas anomalias, y no excede en cualquiera edad, la de las mugeres en general. En efecto, estas se asemejan todas por una organizacion y enfermedades comunes. Mas debiles y por lo mismo mas reservadas, sea cual fuera su condicion en el mundo, tienen todas diversiones, ú ocupaciones que gastan ó comprometen muy poco su existencia".

"Concluimos manifestando el deseo de que se someta al mismo examen la vida de los religiosos, militares, nobles, escritores, agricultores y artesanos de cualquier oficio. De estas averiguaciones resultaria un conocimiento positivo de la salubridad de cada una de estas carreras, y de la medida del sacrificio que se hace, adoptando tal ótal profesion, tal ó tal regimen".

# AVISOS.

**Aviso al público.—Hoy Martes 7** del corriente mes, à las 12 en punto de su mañana, se ha de rematar en la colecturia general, en quien mas dé dinero de contado, una cantidad de sal, computada en cuatro fanegas, y evaluada en 60 pesos, la cual existe en el almacen de esta Aduana, y declarada por comiso, como introducida sin permiso en un carrito. Las personas que se interesen, podràn dirijir sus propuestas cerradas y firmadas á dicha oficina, hasta el dia de la hora designada, que se abriràn y publicaràn, quedando el remate por la mas ventajosa. Buenos Ayres, Setiembre 4 de 1830. Sarmiento.

## NOTICE.

The undersigned begs to announce that he has removed his establishment, from the Barraca de Larréa to the Barraca de Llavallol.

THOMAS BARTON.

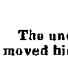

***Para Rio Janeiro, con escala en Montevideo.***

El Lunes 13 del presente mes, saldrá para dichos destinos el bergantin nacional GENERAL RONDEAU, al mando de su capitan D. Donald Campbell, teniendo toda su carga ya abordo, solamente admite pasageros, para los que tiene muy buenas comodidades. Ocurrase á tratar con el capitan, calle de la Esmeralda No. 94, ó con Dowdall y Lewis, Reconquista No. 76.

**Los infrascriptos impresores Litograficos** del Estado, tienen el honor de prevenir al público que desde el 1 del corriente, y de comun acuerdo, el señor Arthur Onslow se ha separado de la sociedad de Bacle y Ca., pero continuarà el establecimiento dirigido por el señor Bacle, que como antes tendrá solo la firma.

Las personas que quieran ocupar al señor Arthur Onslow por la pintura, podrán dirigirse al mismo establecimiento, calle de la Victoria No. 148.

BACLE Y CA.

**Se necesitan para un hombre solo** uno ó dos cuartos bajos, que no sean distantes de la plaza. En la Litografia del Estado, calle de la Victoria No. 148, daràn razon.

**Se vende una quinta situada en el** bajo de San Francisco, frente á la esquina de D. Roque Machado, dicha quinta se compone de 4 cuadras de frente, y dos de fondo, con dos pozos de valde y una noria; toda la quinta está llena de alfalfar, con un edificio con piso: con cuatro piezas, y se dará á un precio equitativo.

**Se vende una pulperia de poco** principal, atras de Santa Lucia vieja, de San Nicolas seis cuadras para el campo. El que se interese en su compra puede ocurrir á dicha casa.

**En la calle de la Biblioteca se vende** un cuarto de pulperia No. 249, à espaldas de la iglesia de Monserrat. El que la quiera comprar ocurra al mismo dueño que vive alli mismo.

***A los celadores.*—El dia 3 de Seti**embre, se ha huido una mulata de la casa de sus amos, con un atado de ropa, vá criando una hija de un mes, lleva vestido de zaraza negra con flor de enredadera, reboso celeste usado, es retacona, se llama Petrona y la hija Luciana. El que la entregue en la calle de la Catedral No. 102, será gratificado con 25 pesos.

**Venta interesante.—De una pulpe**ria muy acreditada, y con muy buenos diarios, y de corto principal, sita en la calle de la Piedad, del nombre de esta iglesia una cuadra para el campo, y por la calle de Montevideo No. 32, alli mismo daràn razon.

**Con motivo de haber llegado nue**vos útiles con que se dispone el baño del reumatismo, se avisa à los enfermos de esta cruel dolencia, que esta semana han sanado 10 de piernas adoloridas é inchadas. El que lo dá no recibe mas gracia que el ser piadoso con sus semejantes, deseando su salud; y que ocurran al mismo No. 200, calle de Corrientes.

***Papel Sellado.*=Expendio en los** dos tercios de 1830.

| | | |
|---|---|---|
| Las seis clases, . . . . . . | 118,672 ps. | |
| Pasaportes, . . . . . . . | 13,783 " | |
| Patentes, . . . . . . . | 205,440 " | |
| | 337,895 | |
| Comisiones y gastos, . . . . | 18,701 | 3¼ |
| Liquido entregado en receptoria, | 319,193 | 4¾ |

S. WILDE.

**Se vende una criada de 26 á 28** años de edad. El que quiera comprarla ocurra á la calle de la Victoria No. 81, donde darán razon de su precio y de sus habilidades.

**Banco Nacional.—Se previene á los** señores accionistas que se ha principiado à pagar el dividendo.

**Se quiere conchavar una señora á** mérito para el cuidado de una casa. En la calle del Perú No. 13, darán razon.

**Aviso de la Policía.—En el comu**nicado dado por el gefe sobre los robos à que se referia el Clasificador, por una equivocacion se decia "creerse que la lavandera del señor Calvo se habia hecho la robada de la ropa," siendo asi que era la lavandera que la tuvo depositada. Buenos Ayres, Agosto 31 de 1830.

## UNIVERSIDAD.

Hallandose vacante la catedra de derecho civil; se previene à las personas que quieran optar á ella se presenten al gobierno y por conducto del Sr. Rector de dicha en el preciso término de ocho dias.

**Se vende un puesto muy acredita**do, en la calle de Méjico No. 100. Quien se interese por él, puede ocurrir à tratar con su dueño que vive en él.

**Se vende un café acreditado con dos** mesas de billar, todos los muebles y utensilios. El que se interese en su compra ocurra al escritorio de Giadaz y Ca., donde se le facilitará el correspondiente inventario.

**Se desea arrendar una quinta que** no diste mucho del centro, que tenga cuatro piezas habitables y un jardin. Con preferencia se tomará la que se proporcione à las inmediaciones de Barracas. El que quiera contratarla, ocurra al escritorio de Giadaz y Ca., Reconquista No. 7.

**Se vende una nutria viva, es muy do**mestica. Ocurrase á la calle del Perú No. 163, que daràn razon.

**Galleta, en la panaderia No. 43,** calle del Buen Orden, se vende galleta de superior calidad, á 38 pesos el quintal, tambien una carreta de media carga y dos asientos de taunas. El que se interese puede ocurrir á dicha panaderia.

**Se venden muy baratos en la calle** de la Reconquista No. 120, al lado del nuevo establecimiento de tapiceria, un escritorio de jacarandá propio para una oficina. cómodas de caoba y jacarandá, sofaes de id., idem mesas de arrimo de idem idem, costureros idem idem, cujas de idem idem, cunas id, idem, colchones de clin y lana, cortinas de camas y ventanas, alfombras, esteras, lavatorios, espejos, catres, bancos de pié, cepillos de chimenea y de zapatos; todo á precios muy acomodados. Igualmente 100 pares de fresadas inglesas.

**En la peluqueria Plaza del 25 de** Mayo No. 28, despues de ofrecer los mejores servicios que sea concerniente á este ofico; y se ofrece a los señores que quieran honrales con su asistencia y dicha casa. se sirve con todo el aseo y esmero que requiere este oficio. Como igualmente se corta el pelo al gusto del pais, con la mayor perfeccion, bajo los altos del Sr. Escalada, se venden aceites de todas clases; por reales, rosa, macazar y otros; y sanguijuelas de Europa al precio 12 reales cada una.

**En la calle del Temple No. 151,** vende una casa que ademas de ser bastante cóm para habitarla, tiene esquina y cuartos de alquiler p la calle de las Esmeralda, en la misma casa da razon de su precio.

**SITIOS.—Se venden algunos en** frente del Parque Argentino, como tambien otros en la calle nueva que se ha abierto inmediata á la quinta de Rivadavia. En el almacen en frente de dicho parque daràn razon.

**Se venden 10 á 11,000 pesos mone**da corriente de Montevideo, por moneda corriente de esta plaza, ó se cambia por letras sobre Inglatera, por onzas de oro ó pesos fuertes españoles. Vease en la casa de Lavalle y Macome.

**El señor D. *Pablo Caccianiga*, ca**tedratico del Dibujo en la Universidad y en el Colegio de San Miguel, anunció otra vez que habia acabado de perfeccionar un modelo de una maquina de su total invencion para sacar una suficiente cantidad de agua del rio y derramarla en todas las plazas de la ciudad, como asi mismo para regar terrenos y bebederos de ganados y para hacer lagos artificiales. Esta màquina no necesita de mucho gasto en proporcion de su entidad y de su incomparable utilidad. Ademas cualquier carpintero puede ejecutarla sin tubos, sin bombas y sin tornios; y ningun hombre, ningun animal, ningun vapor necesita para ponerla en movimiento.

En la casa del mismo señor Caccianiga existe el dicho modelo, perfeccionando en todas sus partes y susceptible de levantar el agua en proporcion de veinte varas y mas si necesita.

# REMATES.

## Por José Maria Giadaz y Ca.

*Calle de la Reconquista número 7.*

Hoy Martes 7 del presente, á la hora de costumbre, se rematará indispensablemente, un surtido general de efectos, cuyo pormenor es el siguiente.

Zarazas y percales para vestidos, cocos blancos, coletas, bramantes y lienzos de algodon, irlandas de hilo, alforjas, brines para pantalones, idem de Rusia y creguelas, paraguas, cotines, sombreros de pelo y de paja, pañuelos de seda de la India, idem de fleco de lana para reboso, listados finos de hilo y de algodon, flecos de seda para guarniciones, mucha ropa hecha, bayetonas, franelas de colores, merinos en piezas, paños finos ingles y franceses, &a.

## Para almaceneros.

Tabaco negro, cigarros, azucar, fariña, cominos, almidon de trigo, garvanzo muy fresco, y porcion de articulos que se manifestarán despues.

## Por idem.

Paz No. 74.

El Viernes 10 del corriente, á la 11 de la mañana, se rematará indispensablemente, las existencias del almacen de zapatos, las que se venderán á la mas alta postura, por espresa orden de su dueño, su pormenor es como sigue.

Botas y zapatos ingleses, becerros, tafiletes y marroquines, betun, cepillos, hilo de zapatos de varias clases, tachuelas, y muchos articulos mas que oportunamente se manifestarán.

*En seguida se rematarà*

El armazon, mostrador y demas muebles pertenecientes á dicho almacen, cuyo detall se reserva para el tiempo de la venta.

IMPRENTA DEL ESTADO.